

ACUERDO No. 010.**31 MAY 2019****Por el cual se actualiza la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICETEX****LA JUNTA DIRECTIVA**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial de las que le confiere la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, el numeral 1 del artículo 9 del Decreto 1050 del 6 de abril de 2006, Acuerdo 013 del 21 de febrero de 2007, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, transformó al ICETEX en una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que el numeral 1º del artículo 09 del Decreto 1050 del 06 de abril de 2006, establece que es función de la Junta Directiva formular la política general y los planes, programas y proyectos para el cumplimiento del objeto legal del ICETEX, de sus funciones y operaciones autorizadas y todas aquellas inherentes a su naturaleza jurídica, acorde con lo dispuesto por la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, y los lineamientos y políticas del Gobierno Nacional en materia de crédito educativo.

Que teniendo en cuenta que la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*", reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014, los cuales fueron compilados por el Decreto 1074 de 2015, tiene como objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 y 20 de la norma superior, por lo que se hace necesario implementar políticas de tratamiento de datos personales, así como procedimientos que permitan garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley.

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 036 de 15 de octubre de 2013, adoptó la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICETEX.

Que, con el propósito de ajustar y renovar los lineamientos para el tratamiento de datos personales de nuestros clientes, proveedores y funcionarios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente, se presentó a consideración del Comité de Seguridad de la Información el día 29 de abril de 2019, la actualización de la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICETEX, sin recibir objeción alguna sobre ello.

ACUERDO No. 010.

31 MAY 2019

Por el cual se actualiza la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICETEX

Que la Oficina de Riesgos del ICETEX, mediante memorando ODR-2500-2019005174, presentó a consideración de la Junta Directiva la actualización de las políticas de tratamiento de datos personales del ICETEX, con el fin de precisar e incorporar ajustes de carácter normativo en los aspectos que se relacionan a continuación:

- Finalidad del tratamiento de datos
- Datos personales de niños, niñas y adolescentes
- Tratamiento datos sensibles
- Transferencia internacional de datos personales
- Deberes del ICETEX como responsable del tratamiento de datos personales
- Deberes de los Encargados del tratamiento de datos personales
- Autorización del titular del dato
- Aviso de privacidad
- Seguridad de la información
- Registro de las Bases de datos

Que, en sesión virtual realizada del 29 al 31 de mayo de 2019, la Junta Directiva aprobó la actualización de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del ICETEX, en los términos propuestos por la Oficina de Riesgos.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la actualización de las Políticas de Tratamiento de Datos del ICETEX, el cual desarrolla los siguientes aspectos:

1. Política del Tratamiento y manejo de los Datos personales.
2. Finalidad del Tratamiento de Datos.
3. Datos personales de niños, niñas y adolescentes.
4. Tratamiento de datos sensibles.
5. Transferencia internacional de datos personales.
6. Derechos del titular de los datos personales.
7. Deberes de ICETEX como Responsable del tratamiento de datos personales.
8. Deberes de los Encargados del tratamiento de datos personales.
9. Autorización del titular del dato.
10. Aviso de privacidad.
11. Seguridad de la información.
12. Almacenamiento de sus datos personales.
13. Registro de las Bases de datos.
14. Modificaciones a las Políticas de Tratamiento de Datos Personales.
15. Revelación de la información.
16. Vigencia de la Política de tratamiento de datos personales.
17. Atención de consultas y reclamos.

ACUERDO No. 0101

31 MAY 2019

Por el cual se actualiza la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICETEX

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Publicación, y deroga el Acuerdo 036 del 15 de octubre de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D. C., 31 MAY 2019

El Presidente,



LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

La Secretaria,



MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Ana Sofía Suárez Piña	Abogada Secretaría General	Ana Sofía Suárez P.
Revisó y Aprobó	Deisy Yolima Marcelo Forero	Jefe Oficina de Riesgos	[Signature]
Revisó y aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional	Claudia Jineth Álvarez Benítez	Asesora Jurídica Ministerio de Educación Nacional	[Signature]
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General			

